

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

I CROSS URBANO SAN COSME Y SAN DAMIÁN

ARTICULO 1.

La PARROQUIA SAN COSME Y SAN DAMIÁN de Burgos organiza el “I Cross Urbano de San Cosme y San Damián” que se celebrará el próximo día 7 de Abril de 2024.

ARTICULO 2. CATEGORIAS, HORARIOS Y DISTANCIAS

2.1. La prueba está abiertas a la participación de cualquier aficionado al atletismo, estén o no federados y se considere capacitado para este tipo de práctica deportiva.

<i>Hora</i>	<i>Categoría</i>	<i>Año Nacimiento</i>	<i>Vueltas</i>	<i>Distancia</i>
10:30	<i>Sub 12 Femenino</i>	<i>2013- 2014</i>	<i>2 vueltas Circuito Pequeño</i>	<i>1000 mts</i>
10:40	<i>Sub 12 Masculino</i>	<i>2013- 2014</i>	<i>2 vueltas Circuito Pequeño</i>	<i>1000 mts</i>
10:50	<i>Sub 14 Femenino</i>	<i>2011-2012</i>	<i>2 vueltas Circuito Mediano (con salida adelantada)</i>	<i>1500 mts</i>
11:00	<i>Sub 14 Masculino</i>	<i>2011-2012</i>	<i>2 vueltas Circuito Mediano + 1 vuelta Circuito Pequeño</i>	<i>2000 mts</i>
11:15	<i>Sub 16 Masculino</i>	<i>2009-2010</i>	<i>3 vueltas Circuito Mediano + 1 vuelta Circuito Pequeño</i>	<i>3000 mts</i>
11:15	<i>Sub 18 Masculino</i>	<i>2007-2008</i>	<i>3 vueltas Circuito Mediano + 1 vuelta Circuito Pequeño</i>	<i>3000 mts</i>
11:30	<i>Sub 16 Femenino</i>	<i>2009-2010</i>	<i>3 vueltas Circuito Mediano</i>	<i>2500 mts</i>
11:30	<i>Sub 18 Femenino</i>	<i>2007-2008</i>	<i>3 vueltas Circuito Mediano</i>	<i>2500 mts</i>

12:00	Sub 20 Femenino	2005-2006	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:00	Sub 20 Masculino	2005-2006	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:30	Senior Femenina	1990-2004	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:30	Senior Masculina	1990-2004	6 vueltas Circuito Grande + 1 vuelta Circuito Pequeño	6500 mts
12:00	Máster 35 Femenino	1985-1989	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:00	Máster 35 Masculino	1985-1989	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:00	Máster 40 Femenino	1984-1975	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:00	Máster 40 Masculino	1984-1975	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:00	Máster 50 Femenino	1974-1965	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:00	Máster 50 Masculino	1974-1965	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:00	Máster 60 Femenino	1964 y anteriores	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
12:00	Máster 60 Masculino	1964 y anteriores	5 vueltas Circuito Grande	5000 mts
13:00	Sub 10 Femenino	2015-2016	1 vuelta Circuito Mediano	700 mts
13:10	Sub 10 Masculino	2015-2016	1 vuelta Circuito Mediano	700 mts
13:20	Sub 8 Femenino	2017-2018	1 vuelta Circuito Pequeño	500 mts
13:30	Sub 8 Masculino	2017-2018	1 vuelta Circuito Pequeño	500 mts
13:40	Chupetines A	2019-2020	Calle Concepción	200 mts
13:45	Chupetines B	2021 y posterior	Calle Concepción	100 mts

2.1. Ningún atleta podrá participar en una categoría distinta a la suya respetando las edades que se marcan en el reglamento.

ARTICULO 3. INSCRIPCIÓN

La inscripción se podrá realizar:

1.- A través de la página web: <http://www.idj.burgos.es>

En concepto de inscripción desde la categoría Sub 20, Senior, y todas las Masters (masculina y femenina) se establece una cuota de 6 euros, a los cuales se les entregará una bolsa del corredor. La mitad de la recaudación irá destinada a UNA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL HUBU.

Se ha establecido un límite de participación de 1000 corredores. El plazo de inscripción se abrirá el 1 de febrero del 2024 y se cerrará el día 22 de marzo del 2024, o en su defecto cuando se termine el cupo de plazas. A partir de esta fecha **NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción de la documentación y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos.

Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.

No podrá participar ninguna persona sin estar inscrita en la carrera. Para cualquier aclaración e información en el teléfono 606298729.

ARTICULO 4. PREMIOS.

4.1. Para todas las categorías:

1º-2º-3º: MEDALLAS

4.2. La hora de entrega será a las 14:00, en la portada de la iglesia de San Cosme y San Damián, (C/ San Cosme, 21).

4.3. La no presencia en el acto de entrega de medallas se entenderá como renuncia a los premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización.

ARTICULO 5.

No se permite que ningún participante vaya acompañado de ningún vehículo que no sea de la organización.

ARTICULO 6.

El dorsal debe llevarse puesto obligatoriamente en el pecho.

ARTICULO 7.

Se recomienda no correr con auriculares para atender las indicaciones del personal de la organización, jueces o servicios médicos.

ARTICULO 8.

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la entrada en meta, así como en el resto del recorrido, se deberá realizar de forma individual y sin acompañamiento de niños u otras personas no inscritas en la carrera correspondiente.

ARTICULO 9.

No está permitida la participación con patines, patinetes, bicicletas...así como con animales.

ARTICULO 10.

El recorrido seguirá el itinerario debidamente señalizado con cintas de balizamiento reflectantes, carteles indicadores y/o flechas. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

ARTICULO 11.

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, decidir la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor, la agrupación de categorías si el número de participantes lo requiere... Cualquier modificación se notificará debidamente.

ARTICULO 12.

La organización tendrá a disposición de los participantes un servicio de atención médica y ambulancias distribuidas a lo largo de todo el recorrido.

ARTICULO 13.

Las reclamaciones, en caso de que las hubiera, se efectuarán verbalmente ante el Juez-Árbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

ARTICULO 14.

Al “Aceptar” estas normas, usted se compromete a:

- 1) NO inscribirse con datos falsos.
- 2) Respetar todas las normas anteriores, así como todo lo genérico, legalmente establecido, referente a eventos deportivos.

ARTICULO 15.

Todo participante AUTORIZA a la organización para que pueda publicar en la página web oficial (upscosmeysdamiansjose.org) las fotos y/o vídeos suyos que se hagan durante el evento. La organización se COMPROMETE a hacer un uso responsable de dichas fotos y/o vídeos.

Estas normas, pretenden regular el buen funcionamiento y obtener la máxima imparcialidad de los participantes.

LA ORGANIZACIÓN, en aras de establecer un desarrollo correcto de la CARRERA, se reserva el derecho a cambiar cualquier norma para mejorar la prueba deportiva y así mismo se reserva el derecho a descalificar a aquellos atletas que no respeten las normas de comportamiento y de participación adecuadas.

ARTÍCULO 16.-

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.